

**Comité Administrativo y Jurídico**

**CAJ/76/4**

**Septuagésima sexta sesión  
Ginebra, 30 de octubre de 2019**

**Original:** Inglés  
**Fecha:** 23 de julio de 2019

## ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LA UPOV

*Documento preparado por la Oficina de la Unión*

*Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV*

### RESUMEN

1. El presente documento tiene por objeto facilitar antecedentes para asistir al Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) en el examen de las cuestiones pertinentes respecto de la elaboración de material de información.
2. Se invita al CAJ a:
  - a) tomar nota de que las cuestiones relativas a las variedades esencialmente derivadas se examinan en el documento CAJ/76/3;
  - b) tomar nota de que las cuestiones relativas a las denominaciones de variedades se examinan en el documento CAJ/76/6 “Denominaciones de variedades”; y
  - c) examinar el programa para la elaboración de material de información.

### Índice

RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
CUADRO PANORÁMICO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INFORMACIÓN .....	2
MATERIAL DE INFORMACIÓN .....	2
Variedades esencialmente derivadas.....	2
Denominaciones de variedades .....	2
PROGRAMA PROVISIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INFORMACIÓN .....	3
ANEXO    CUADRO PANORÁMICO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INFORMACIÓN	

## INTRODUCCIÓN

3. En su quincuagésima segunda sesión,<sup>1</sup> el CAJ acordó un enfoque para la elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV.<sup>2</sup> También convino en crear un grupo asesor que asista al CAJ (CAJ-AG) en la elaboración de los documentos relativos a dicho material.<sup>3</sup> El enfoque acordado se resume a continuación: la Oficina de la Unión elaborará proyectos de material que considere que abarcan cuestiones suficientemente claras y los transmitirá al CAJ con miras a que este último formule observaciones dentro de un plazo específico. En otros casos, cuando se considere que se plantean cuestiones problemáticas y que sería importante debatirlas en las sesiones del CAJ a los fines de elaborar material adecuado al respecto, y también en los casos en que los proyectos de material que a simple vista no parecían plantear problemas susciten motivos de preocupación imprevistos al ser distribuidos para recabar observaciones, se convino en solicitar la asistencia del CAJ-AG antes de invitar al CAJ a examinar esas cuestiones en el marco de sus sesiones.

4. El CAJ, en su septuagésima sesión,<sup>4</sup> acordó que todas las cuestiones sometidas a la consideración del CAJ-AG en su novena sesión<sup>5</sup> deben, tras la celebración de la novena sesión del CAJ-AG, ser examinadas por el CAJ y que el CAJ-AG únicamente debe reunirse, con carácter *ad hoc*, cuando el CAJ lo estime oportuno.<sup>6</sup>

## CUADRO PANORÁMICO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INFORMACIÓN

5. En el Anexo del presente documento figura un cuadro panorámico del proceso de elaboración de material de información.

## MATERIAL DE INFORMACIÓN

### Variedades esencialmente derivadas

6. Se invita al CAJ a tomar nota de que las cuestiones relativas a las variedades esencialmente derivadas se examinan en el documento CAJ/76/3 “Variedades esencialmente derivadas”.

7. El CAJ, en su septuagésima quinta sesión,<sup>7</sup> convino en que el examen de la revisión de las notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas ha de incluirse en el orden del día de la septuagésima sexta sesión del CAJ<sup>8</sup> y en que este examen ha de basarse en los resultados del seminario (véase el párrafo 17 del documento [CAJ/75/14](#) “Informe”).

*8. Se invita al CAJ a tomar nota de que las cuestiones relativas a las variedades esencialmente derivadas se examinan en el documento CAJ/76/3.*

### Denominaciones de variedades

9. Las cuestiones relativas a las denominaciones de variedades se examinan en el documento CAJ/76/6 “Denominaciones de variedades”.

*10. Se invita al CAJ a tomar nota de que las cuestiones relativas a las denominaciones de variedades se examinan en el documento CAJ/76/6 “Denominaciones de variedades”.*

---

<sup>1</sup> Celebrada en Ginebra el 24 de octubre de 2005.

<sup>2</sup> Véanse los párrafos 8 a 10 del documento [CAJ/52/4](#) “Elaboración de material de información sobre el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV”.

<sup>3</sup> Véanse los párrafos 11 a 14 del documento [CAJ/52/4](#) y el párrafo 67 del documento [CAJ/52/5](#) “Informe”.

<sup>4</sup> Celebrada en Ginebra el 13 de octubre de 2014.

<sup>5</sup> Celebrada en Ginebra los días 14 y 17 de octubre de 2014.

<sup>6</sup> Véanse los párrafos 38 a 41 del documento [CAJ/70/10](#) “Informe sobre las conclusiones”.

<sup>7</sup> Celebrada en Ginebra el 31 de octubre de 2018.

<sup>8</sup> Prevista en Ginebra el 30 de octubre de 2019.

PROGRAMA PROVISIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INFORMACIÓN

11. Se invita al CAJ a examinar el programa para la elaboración de material de información que se propone en el Anexo del presente documento, teniendo en cuenta las conclusiones alcanzadas en su septuagésima sexta sesión<sup>8</sup> sobre los asuntos planteados más arriba.

*12. Se invita al CAJ a examinar el programa para la elaboración de material de información.*

[Sigue el Anexo]

## CUADRO PANORÁMICO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INFORMACIÓN

## NOTAS EXPLICATIVAS

Referencia	Notas explicativas sobre:	Situación
UPOV/EXN/BRD	Definición de obtentor con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV	UPOV/EXN/BRD/1 aprobado en octubre de 2013
UPOV/EXN/CAL	Condiciones y limitaciones relativas a la autorización del obtentor respecto del material de reproducción o de multiplicación vegetativa con arreglo al Convenio de la UPOV	UPOV/EXN/CAL/1 aprobado en octubre de 2010
UPOV/EXN/CAN	Caducidad del derecho de obtentor con arreglo al Convenio de la UPOV	UPOV/EXN/CAL/2 aprobado en octubre de 2015
UPOV/EXN/EDV	Variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV	UPOV/EXN/EDV/2 aprobado en abril de 2017 <i>En octubre de 2019, el CAJ considerará una posible revisión.</i>
UPOV/EXN/ENF	Defensa de los derechos de obtentor con arreglo al Convenio de la UPOV	UPOV/EXN/ENF/1 aprobado en octubre de 2009
UPOV/EXN/EXC	Excepciones al derecho de obtentor con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV	UPOV/EXN/EXC/1 aprobado en octubre de 2009
UPOV/EXN/GEN	Géneros y especies que deben protegerse con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV	UPOV/EXN/GEN/1 aprobado en octubre de 2009
UPOV/EXN/HRV	Actos respecto del producto de la cosecha con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV	UPOV/EXN/HRV/1 aprobado en octubre de 2013
UPOV/EXN/NAT	Trato nacional con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV	UPOV/EXN/NAT/1 aprobado en octubre de 2009
UPOV/EXN/NOV	Novedad con arreglo al Convenio de la UPOV	UPOV/EXN/NOV/1 aprobado en octubre de 2009
UPOV/EXN/NUL	Nulidad del derecho de obtentor con arreglo al Convenio de la UPOV	UPOV/EXN/NUL/2 aprobado en octubre de 2015
UPOV/EXN/PPM	Material de reproducción o de multiplicación con arreglo al Convenio de la UPOV	UPOV/EXN/PPM/1 aprobado en abril de 2017
UPOV/EXN/PRI	Derecho de prioridad con arreglo al Convenio de la UPOV	UPOV/EXN/PRI/1 aprobado en octubre de 2009
UPOV/EXN/PRP	Protección provisional con arreglo al Convenio de la UPOV	UPOV/EXN/PRP/2 aprobado en octubre de 2015
UPOV/EXN/VAR	Definición de variedad con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV	UPOV/EXN/VAR/1 aprobado en octubre de 2010

DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN

Referencia más reciente	Documentos INF	Situación
UPOV/INF-EXN	Lista de documentos UPOV/INF-EXN y fechas de última publicación	UPOV/INF-EXN/12 aprobado en noviembre de 2018 <i>UPOV/INF-EXN/13 Draft 1 será examinado por el Consejo en noviembre de 2019</i>
UPOV/INF/4	Reglamento financiero y reglamentación financiera de la UPOV	UPOV/INF/4/5 aprobado en noviembre de 2018
UPOV/INF/5	Boletín tipo de la UPOV sobre la protección de las obtenciones vegetales	UPOV/INF/5 aprobado en octubre de 1979 <i>UPOV/INF/5/2 Draft 2 será examinado por el Consejo en noviembre de 2019</i>
UPOV/INF/6	Orientaciones para la redacción de leyes basadas en el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV	UPOV/INF/6/5 aprobado en abril de 2017
UPOV/INF/7	Reglamento del Consejo	UPOV/INF/7 aprobado en octubre de 1982
UPOV/INF/8	Acuerdo entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales	UPOV/INF/8 firmado en noviembre de 1982
UPOV/INF/9	Acuerdo entre la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales y el Consejo Federal Suizo para determinar la situación jurídica en Suiza de esa Unión (Acuerdo de Sede)	UPOV/INF/9 firmado en noviembre de 1983
UPOV/INF/10	Auditoría interna	UPOV/INF/10/1 aprobado en octubre de 2010
UPOV/INF/12	Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV	UPOV/INF/12/5 aprobado en octubre de 2015 <i>UPOV/EXN/DEN/1 Draft 2 será examinado por el CAJ en octubre de 2019</i>
UPOV/INF/13	Orientación sobre cómo ser miembro de la UPOV	UPOV/INF/13/2 aprobado en octubre de 2017
UPOV/INF/14	Orientación para los miembros de la UPOV sobre cómo ratificar el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV, o adherirse a ella	UPOV/INF/14/1 aprobado en octubre de 2009
UPOV/INF/15	Orientación para los miembros de la UPOV	UPOV/INF/15/3 aprobado en marzo de 2015
UPOV/INF/16	Programas informáticos para intercambio	UPOV/INF/16/8 aprobado en noviembre de 2018
UPOV/INF/17	Directrices para los perfiles de ADN: selección de marcadores moleculares y creación de una base de datos ("Directrices BMT")	UPOV/INF/17/1 aprobado en octubre de 2010
UPOV/INF/18	Posible utilización de marcadores moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DUS)	UPOV/INF/18/1 aprobado en octubre de 2011
UPOV/INF/19	Reglas que rigen la concesión de la condición de observador ante los órganos de la UPOV a los Estados, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones internacionales no gubernamentales	UPOV/INF/19/1 aprobado en noviembre de 2012
UPOV/INF/20	Reglas que rigen el acceso a los documentos de la UPOV	UPOV/INF/20/1 aprobado en noviembre de 2012
UPOV/INF/21	Mecanismos alternativos de solución de controversias	UPOV/INF/21/1 aprobado en noviembre de 2012
UPOV/INF/22	Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión	UPOV/INF/22/5 aprobado en noviembre de 2018 <i>UPOV/INF/22/6 Draft 1 será examinado por el CAJ y el Consejo en noviembre de 2019</i>